



ORDEN DEPARTAMENTAL NO. 01/2025, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA EL DIRECTOR INTERINO DE LA REGIONAL DE EDUCACIÓN 07, SAN FRANCISCO DE MACORÍS.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo No. 217, literal "c" de la Ley General de Educación No. 66-97, y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO No. 1. Queda designado como director interino de la Regional 07 de Educación San Francisco de Macorís, el Sr. **WILSON RAFAEL ORTEGA**, en sustitución de la Sra. **María Guadalupe Bruno**, quien fuera designada, de manera provisional, mediante la Orden Departamental No. 53-2020, de fecha 1.º de octubre del año 2020, y pasa a ser asesora técnica de la Regional 07.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 07 del mes de enero del año 2025.

DR. ÁNGEL HERNÁNDEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN

